

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

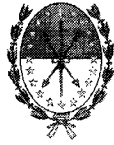
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUL 2022	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	48553.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la deuda que mantiene el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe con los proveedores de insumos básicos hasta la fecha 1 de julio de 2022, lo siguiente:

- a) monto adeudado hasta la fecha;
- b) proveedores a con quien mantiene deuda el servicio penitenciario; y,
- c) monto de la deuda con cada uno de los proveedores.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor presidente:

La Provincia de Santa Fe debe saldar las obligaciones de pagos contraídas con los proveedores de insumos básicos del Servicio Penitenciario.

La provista de insumos es fundamental para el buen funcionamiento de los empleados del Servicio Penitenciario y la armonía dentro de dicho sistema, como así también para aquellas personas que se encuentran alojadas en dentro de sus instalaciones.

El servicio penitenciario debe contar con aquellas provisiones básicas como lo son la comida y el material de higiene, tanto para trabajadores como para las personas que se encuentran alojadas en sus instalaciones en carácter de detenidos en cumplimiento de condena o a la espera del proceso judicial, estos insumos son de suma importancia para mantener el correcto funcionamiento de dichas instalaciones penitenciarios donde se debe garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas de las personas.

Entendemos que el no saldar las deudas contraídas con los proveedores podría traer inconvenientes mayores dentro del sistema penitenciario provincial a raíz del desabastecimiento, tanto en el personal penitenciario como en aquellas personas alojadas allí.

Esta situación lleva a consultar el monto adeuda, el motivo por el cual aún no han sido saldas dichas deudas y la voluntad de pago de gobierno la Provincia de Santa Fe con sus proveedores.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del Presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN